

ORDEN PUBLICO

Suspendido el juicio contra los Sres. Calvo Serer y Gozalo

MADRID, 4. (INFORMACIONES.) — Estaba señalada para hoy la vista ante el Tribunal de Orden Público del juicio contra don Rafael Calvo Serer y don Miguel Angel Gozalo Sainz. El juicio se suspendió por enfermedad de ambos procesados.

El fiscal, en conclusiones provisionales, acusa a don Rafael Calvo Serer de difusión de información peligrosa, y a don Miguel Angel Gozalo, de impresos clandestinos. Solicita asimismo en concepto provisional una pena de cuatro meses y 15.000 pesetas de multa para el primero, y cuatro meses para el señor Gozalo Sainz.

El señor Calvo Serer escribió un artículo titulado «Retirarse a tiempo», que se publicó en el periódico «Madrid» el día 30 de mayo de 1938. El diario fue secuestrado, pero se comprobó que el director en funciones, el señor Gozalo, no había esperado el plazo reglamentario de media hora entre el depósito previo de ejemplares y la difusión del periódico, por lo cual el secuestro del número no fue total.